



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN

ACTA DE FALLO

Que se formula en relación con el Concurso No. **MSP-OPM-RP-091/22-CP** referente a: **REHABILITACIÓN PARQUE NARANJO Y SUS CALLES (MIGUEL HIDALGO, NIÑOS HÉROES Y CORREGIDORA) REGENERACIÓN DE CASCO (PLAZA NARANJO, PLAZA JUÁREZ Y CALLES) FASE 1, CASCO URBANO, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN**, trabajos a financiarse con Recursos del Presupuesto Municipal del Ejercicio 2022, fundamentado en los artículos 59 y 60 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Siendo las **15:30** horas del día **23** de **SEPTIEMBRE** del **2022** se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas ubicado en la calle Libertad No 101, col. Centro, en el municipio de San Pedro Garza García, N.L., las personas físicas y morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta para conocer el **FALLO** de esta Dependencia.

Se declara que al analizar las proposiciones recibidas no se tuvo en cuenta únicamente el monto total de cada una de ellas sino también las condiciones legales, administrativas y técnicas requeridas para estos trabajos, formulándose el dictamen correspondiente y se comunica a los presentes que se declaran como **NO ACEPTABLES** las siguientes propuestas y a continuación se enlistan los motivos, mismos que le serán notificados por separado y por escrito al finalizar este acto.

- 1.- CKT EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.
- 2.- CONSTRUCTORA MOYEDA, S.A. DE C.V.

CKT EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.

E-8. Cálculo del costo por financiamiento (C.F.).

Motivo de incumplimiento: Al analizar la propuesta se encontró que el cálculo del porcentaje que aplica a la diferencia acumulada no corresponde con el que señala como porcentaje aplicable, ya que dada la Tasa de Interés (TIIE) de 8.8430 dividida entre los 365 días del año arroja una tasa diaria de 0.0242 % y al multiplicarla por los 41 días que indica como período para el pago de las estimaciones arroja un resultado de 0.9933 % y en su propuesta lo indica de 0.7369 %, además el porcentaje de financiamiento aplicado a cada período en el cálculo presentado es variable.

Y de acuerdo a lo señalado en la base de la Licitación en el punto 7.3 La Dependencia rechazará una proposición cuando: A) No se presenten completos o no se acrediten fehacientemente los requisitos legales, económicos y técnicos solicitados en la CONVOCATORIA.

E-9. Análisis de precios unitarios.

Motivo de incumplimiento: Al evaluar la propuesta presentada por el Licitante se encontraron inconsistencias en la integración de los siguientes Análisis de Precios Unitarios:

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Observaciones
1.47	Demolición de pavimento de piedra bola y concreto en canal de hasta 20 cm de espesor, por medios mecánicos; incluye: carga y retiro de material producto de las demoliciones a tiro libre previo autorización por la supervisión, equipo, herramienta y mano de obra.	M2	492.00	NO INCLUYE EQUIPO PARA DEMOLER



San Pedro Garza García

2021 — 2024

3.26	Pruebas de hermeticidad a líneas de distribución de agua y conexiones, a 100 psi durante 4 hrs. incluye: suministro de agua, bomba, accesorios, misceláneos y materiales necesarios para la ejecución de la prueba y mano de obra.	ML	36.00	NO INCLUYE EL EQUIPO PARA LAS PRUEBAS DE HERMETICIDAD
3.50	Pruebas de hermeticidad a líneas de distribución de agua y conexiones, a 100 psi durante 4 hrs. incluye: suministro de agua, bomba, accesorios, misceláneos y materiales necesarios para la ejecución de la prueba y mano de obra.	ML	155.10	NO INCLUYE EL EQUIPO PARA LAS PRUEBAS DE HERMETICIDAD
3.69	Instalación y puesta en marcha de equipo de filtrado, para reducción de nitratos y mejorar la calidad del agua tratada que llenara la cisterna, modelo he series 12" ^{mm} nitrate reduction conditioner, marca culligan o equivalente. incluye: material necesario para interconexión entre equipo y tubería de llenado, misceláneos, herramienta y mano de obra.	PZA	1.00	NO INCLUYE EL MATERIAL PARA LA INTERCONEXIÓN
3.70	Pruebas de hermeticidad a líneas de distribución de agua y conexiones, a 100 psi durante 4 hrs. incluye: suministro de agua, bomba, accesorios, misceláneos y materiales necesarios para la ejecución de la prueba y mano de obra.	ML	16.50	NO INCLUYE EL EQUIPO PARA LAS PRUEBAS DE HERMETICIDAD
3.83	Pruebas de hermeticidad a líneas de distribución de agua y conexiones, a 100 psi durante 4 hrs. incluye: suministro de agua, bomba, accesorios, misceláneos y materiales necesarios para la ejecución de la prueba y mano de obra.	ML	24.50	NO INCLUYE EL EQUIPO PARA LAS PRUEBAS DE HERMETICIDAD
3.119	Excavación de zanja a cielo abierto con medios mecánicos o manuales. Incluye: carga a camión, mano de obra, equipo y herramienta, acarreo horizontal y/o verticales al sitio de acopio indicado por la supervisión, limpieza del área de trabajo. Volumen medido en caja.	M3	327.00	NO INCLUYE EL CAMIÓN DE VOLTEO
3.124	Pruebas de hermeticidad a líneas de distribución de agua y conexiones, a 100 psi durante 4 hrs. incluye: suministro de agua, bomba, accesorios, misceláneos y materiales necesarios para la ejecución de la prueba y mano de obra.	ML	333.50	NO INCLUYE EL EQUIPO PARA LAS PRUEBAS DE HERMETICIDAD
3.140	Pruebas de hermeticidad a líneas de distribución de drenaje a tubo lleno durante 4 hrs. incluye: suministro de agua, tapón para contener el agua, accesorios, misceláneos y materiales necesarios para la ejecución de la prueba y mano de obra.	ML	583.00	NO INCLUYE EL EQUIPO PARA LAS PRUEBAS DE HERMETICIDAD
4.2	Excavación de zanja a cielo abierto con medios mecánicos o manuales. Incluye: carga a camión, mano de obra, equipo y herramienta, acarreo horizontal y/o verticales al sitio de acopio indicado por la supervisión, limpieza del área de trabajo. Volumen medido en caja.	M3	235.50	NO INCLUYE EL CAMIÓN DE VOLTEO
4.3	Excavación de zanja a cielo abierto con medios mecánicos o manuales para sondeos y áreas inaccesibles. Incluye: carga a camión, mano de obra, equipo y herramienta, acarreo horizontal y/o verticales al sitio de acopio indicado por la supervisión, limpieza del área de trabajo. Volumen medido en caja.	M3	9.00	NO INCLUYE EL CAMIÓN DE VOLTEO
5.1	Fuente en espejo de agua; módulos de borbotón 2hp (wg-5-v-00200-15) componentes por módulo: - 1 boquilla tipo borbotón. 1 bomba sumergible con impulsores de alta eficiencia y resistentes a la abrasión operada por un controlador de frecuencia variable independiente con más de 250 alturas iluminación led rgbw con flujo lumínico superior a los 1500lm con tres canales de intensidad independientes con más de 16 millones de posibles combinaciones, 1 sistema de bombeo 1hp (wg-5-h-00100-16) componentes: 1 bomba sumergible con impulsores de alta eficiencia y resistentes a la abrasión operada por un controlador de frecuencia variable independiente con más de 250 alturas, tablero de control marca watergush con capacidad de control de 1 módulo modelo wg-5-v-00200-15 y sistema de bombeo wg-5-h00100-16 . fabricación en chapa de acero con imprimación por inmersión, exterior texturizado, pintura estructurada, placa de montaje: galvanizada, color: ral 7035, grado de protección ip según iec 60 529: ip 66, grado de protección nema: nema 4 nema 3r, código ik: ik09, cable eléctrico, conformado por cable tipo bomba sumergible redondo conductores de cobre suave aislamiento de polietileno de baja densidad cinta reunidora transparente cubierta de PVC 600 volts 75 °c modelo f-18-cu-pe-11h-m-p 600v. cable monopolar de cobre suave. cableado clase b, aislamiento de polietileno de baja densidad y cubierta de PVC, 75°c, 600 volts modelo f-12-cu-pe-1h-p. controlador pc con software de operación general y licencia de software social media fountain (patente internacional: pct/us2014/049751) marca watergush o equivalente en calidad y costo que permite al usuario manipular de manera sencilla e intuitiva, cuenta con un sistema de seguridad que solo permite a usuarios registrados hacer uso del mismo. permite la libertad de ajustar potencia de las bombas, haciéndose notar la altura de los chorros y alternar el color de los led's. permite la gestión de horarios para indicar los tiempos de encendido y apagado de la fuente sin necesidad de realizarlo manualmente, permite la conexión vía dispositivo móvil conectado a internet (wifi o red celular) accediendo a un sitio web donde se realiza una petición al servidor para pedir acceso al control de la fuente. sistema de filtrado 1.5p3 con	PZA	1	NO INCLUYE GRÚA



San Pedro Garza García

2021 — 2024

	filtro de carbón activado modelo ca-12-10"x54", sistema de bombeo modelo wg-5-h-00100-16 marca watergush o equivalente en calidad y costo. capacidad de bombeo 1hp, filtro de partículas, protecciones plásticas, cubiertas de acero inoxidable 304 y soporte para montaje. pza. 1.00 3 marco de rebosadero 0.25x0.25 m de acero inoxidable.			
5.2	Fuente a ras de piso, módulo de vertical modelo wg-5-v-00m101-17 marca watergush con boquilla de vertical de acero inoxidable 304, iluminación led (diodo marca philips) en colores rgbw (red, green, blue, white), programable, de alta potencia, flujo luminoso:267 lúmenes, lente acrílica h12 de evonik, amplio rango de voltaje: 90-264 vac, fabricada en acero inoxidable 304 para evitar corrosión, protección ip68, diseño y terminado estilizado, alta resistencia al impacto, controlado por medio de un micro controlador interno, soporta hasta 10 m de sumersión permanente con certificado ul: (new ifix2/8 file - led driver and lamp assembly for fountains - wg-3-a-01-01 and led array wg-4-a-06), controlador de luminaria, filtro de partículas, protecciones plásticas, cubiertas de acero inoxidable 304 y soporte para montaje, sistema de bombeo modelo wg-5-h-00200-16 marca watergush. capacidad de bombeo 2hp, filtro de partículas, protecciones plásticas, cubiertas de acero inoxidable 304 y soporte para montaje. marco de rebosadero 0.25x0.25 m de acero inoxidable. 4 sistema de filtrado 1.5p3 con filtro de carbón activado modelo ca-12-10"x54" conexiones 1" con suavizador y bomba 1hp @ 110vac para filtrado. tablero de control marca watergush con capacidad de control de 44 módulos modelo wg-5-v-00m101-17 y sistema de bombeo wg-5-h-00200-16. fabricación en chapa de acero con imprimación por inmersión, exterior texturizado, pintura estructurada, placa de montaje: galvanizada, color: ral 7035, grado de protección ip según iec 60 529: ip 66, cable eléctrico, conformado por cable tipo bomba sumergible redondo conductores de cobre suave aislamiento de polietileno de baja densidad cinta reunidora transparente cubierta de PVC 600 volts 75 °c modelo f-18-cu-pe-11h-m-p 600v. cable monopolar de cobre suave. cableado clase b, aislamiento de polietileno de baja densidad y cubierta de PVC, 75°C, 600 volts modelo f-12-cu-pe-1h-p. controlador pc con software de operación general y licencia de software social media fountain (patente internacional: pct/us2014/049751) marca watergush q	PZA	1	NO INCLUYE GRÚA
5.3	Excavación de zanja a cielo abierto con medios mecánicos o manuales. Incluye: carga a camión, mano de obra, equipo y herramienta, acarreo horizontales y/o verticales al sitio de acopio indicado por la supervisión, limpieza del área de trabajo. Volumen medido en caja.	M3	140.5	NO INCLUYE EL CAMIÓN DE VOLTEO

Y tal como se señala en las bases de la Licitación, 7.2.- Rechazo de Proposiciones La Dependencia rechazará una proposición cuando:

L). - Los análisis de precios unitarios no estén correctamente elaborados de acuerdo a las condiciones de la obra y que la técnica exija.

E-11.a. Programa de montos de utilización del personal obrero.

Motivo de incumplimiento: Al evaluar la propuesta presentada por el Licitante se encontró en este Programa de Montos, en la categoría de OFICIAL TOPOGRAFO que en la primera quincena de Octubre del 07 al 15 (9 días) indica un monto de \$22,667.02, en el Anexo T-8ª Programa de Utilización de Personal Obrero en la misma categoría y período programa 2 Personas, con un Salario Real de \$807.35, (\$807.35 x 2 Personas x 9 días = \$ 14,532.30), por lo que no es congruente y no cumple con lo solicitado en las bases.

T-8a	Salario Real c/u	1ª Oct (9 días)	Licitante en E-11a
2 OFICIALES TOPOGRAFOS	\$807.35	\$14,532.30	\$22,667.02

Y tal como se señala en las bases de la Licitación, 7.2.- Rechazo de Proposiciones La Dependencia rechazará una proposición cuando:

J) Exista incongruencia entre lo considerado en la propuesta técnica y lo anotado en la propuesta económica o entre los diversos anexos.

Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas

Libertad 101, Centro, SPGG, N.L.

T. 818400 4458



San Pedro Garza García

2021 — 2024

Por lo anteriormente expuesto esta convocante puede resolver que es un deber constitucional asegurar a este Municipio de San Pedro Garza García las mejores condiciones de contratación en obra pública en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, por lo cual en base a la normativa prevista en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León., así como lo solicitado en las bases, no puede declararse económicamente aceptable la propuesta de **CKT Edificaciones, S.A. de C.V.** Lo anterior en términos del punto 3.4, 7.1 y 7.2 incisos A), H), J), O) y EE) de las bases, el artículo 50 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, artículo 54 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, y 134 de nuestra Carta Magna, su propuesta es desechada.

CONSTRUCTORA MOYEDA, S.A. DE C.V.

ANEXO E-3.- Su propuesta excede el techo financiero.

Por lo anteriormente expuesto esta convocante puede resolver que es un deber constitucional asegurar a este Municipio de San Pedro Garza García las mejores condiciones de contratación en obra pública en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, por lo cual en base a la normativa prevista en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León., así como lo solicitado en las bases, no puede declararse económicamente aceptable la propuesta de **Constructora Moyeda, S.A. de C.V.** Lo anterior en términos del punto 3.4, 7.1 y 7.2 de las bases, el artículo 50 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, artículo 54 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, y 134 de nuestra Carta Magna, su propuesta es desechada.

Del mismo análisis efectuado por la dependencia se declaran como económicamente **ACEPTABLES** las propuestas presentadas por los siguientes concursantes:

- 1.- CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA SAN SEBASTIÁN, S.A. DE C.V.
- 2.- CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.
- 3.- KABATAS, S.A. DE C.V.
- 4.- CONSTRUCCIONES DYNAMO, S.A. DE C.V.
- 5.- TORDEC, S.A. DE C.V.

Atendiendo a lo anterior la **C. ARQ. LETICIA COBOS PORTES, COORDINADORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN**, en nombre y representación de la **C. ING. GINA PAOLA ALFIERO CABALLERO, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS** del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, en presencia de los concursantes e invitados y con la presencia de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia, hizo saber a los presentes el resultado del concurso y fallo Inapelable de dicha Secretaría de conformidad con los artículos 57 y 58 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y numeral 7.3 de las bases del presente concurso, en virtud de haber presentado la propuesta solvente más baja, por lo que se declara como **CONCURSANTE** seleccionado para ejecutar los trabajos a: **CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA SAN SEBASTIÁN, S.A. DE C.V.**, en consecuencia, se le adjudica el Contrato, por un monto de: **\$ 52,496,708.55 (CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHO PESOS 55/100 M.N.) INCLUYENDO I.V.A.**, ya que reúne las condiciones que garantizan el cumplimiento del mismo y la ejecución satisfactoria de los trabajos.

La presente Acta surte para el **CONCURSANTE** mencionado efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el **CONTRATO** respectivo y sus anexos, el día **30 de SEPTIEMBRE del 2022** a las **14:00 horas**. Igualmente adquiere el compromiso y obligación de obtener y entregar dentro del



San Pedro Garza García

2021 — 2024

plazo de 15 días hábiles contados a partir de esta fecha la garantía para el cumplimiento del mismo, especificada en el modelo de Contrato entregado con las Bases del Concurso; apercibido de que si no cumple con tales obligaciones perderá en favor de Tesorería Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León la garantía de seriedad de su proposición y la presente adjudicación quedará sin efecto. Igualmente, se le comunica al contratista seleccionado que el Proyecto en mención deberá iniciarlo el **07 de OCTUBRE del 2022** y concluirlo a más tardar el día **06 de OCTUBRE del 2023**, es decir en un plazo no mayor de **365** días calendario, de conformidad con lo establecido en su proposición.

De igual forma, se hace de su conocimiento, que deberá realizar la contratación de un Seguro de Responsabilidad Civil, tal y como se establecerá en la Cláusula Decima Quinta para los efectos que en la misma se plasman, debiendo presentarla dentro del término de 15 días hábiles siguientes a la fecha de su firma, ello ante la Dependencia, y en caso de no ser así, deberá estarse sujeto a lo que determine la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, respecto a su incumplimiento.

De conformidad con lo señalado en el Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios. De Nuevo León, de las propuestas desechadas: dichas propuestas técnica y económica serán devueltas por la dependencia o entidad, transcurridos diez días hábiles contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación

Conforme a lo establecido en las Bases se procedió a devolver las garantías depositadas a los CONCURSANTES que asistieron; excepción hecha de la que corresponde a quien resultó favorecido con la adjudicación.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en este Acto.

POR LOS CONCURSANTES

POSTOR	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
JOSÉ FRANCISCO CURIEL ROJAS	Martín Martínez Maldonado
KABATAS, S.A. DE C.V.	Efraín Cueto Herrera
STRUCTOR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	No se presentó
TORDEC, S.A. DE C.V.	Diego Armando Nieves Garza
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.	Pablo Pérez Mansillas
EXECUCIÓN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	No se presentó
CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA SAN SEBASTIÁN, S.A. DE C.V.	Francisco J. De La Fuente Favela
CKT EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	Aram González Aguilera
CONSTRUCTORA MOYEDA, S.A. DE C.V.	ELISIO SALLIA NAVARRO
CONSTRUCCIONES DYNAMO, S.A. DE C.V.	José Cirilo Guerrero Amz.



San Pedro Garza García

2021 — 2024

**POR LA CONVOCANTE
POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS**

**ING. GINA PAOLA ALFIERO CABALLERO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS**

**ARQ. LETICIA COBOS PORTES
COORDINADORA DE CONCURSOS**

POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA.

**ARQ. CHRISTOPHER ALEXANDER ARMENTA VIGUERAS
SUPERVISOR DE CONTROL DE
CONCURSOS Y CONTRATOS**

----- **FIN DEL TEXTO** -----